SELLO QUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y QUINIENTOS.

utilidades cedan en todo en beneficio del Comun
lo hacia presente al Ayuntamiento para que reflexionando el medio mas oportuno y util determine
sobre la inteligencia de ella. Cuando y para lo efecto
que combenga, mando se vea al presente Escrito
que de una propuesta y determinacion del Ayunta-
miento se tome el conveniente termino

El Corregidor mas atraer con integridad de la ante-
rior propuesta dijo, le es constante como publico q.
en ella se expone y considerando q. las necesida-
des de la mayor urgencia es la Cloaca, sitio mas
publico y espacioso de esta Villa, q. por las aguas
que en ella se recogen y viene la tierra que necesi-
ta de Composicion se forman estanques y Cenagosi-
dad que la pone intransitable, y lo principal es el
malo olor que producen siendo
perjudicial á
la Vecindad q. habitan en ella, q. por ello esperen
los Vecinos la Medida titulada lo han reclamado,
igualmte. Considerando se grande necesidad y digna de
pronto remedio la Calzada del Relox publico, que recono-
cida por varios Maestros, constan han declarado su
inutilidad é imposibilidad de su Composicion, á que es
parte contribuye el mal estado de la obra de Alba-
ñileria, y por lo mismo se reconoció, se formó plan